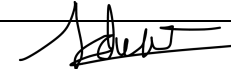


OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán cien (100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos (conforme al valor unitario más IVA) y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. Se asignarán hasta cien (100) puntos.			DEPOSITO Y ABARROTOS MINEVA SAS						CDF SUMINISTROS SAS						
CRITERIOS DE DESEMPATE:			a.						b.						
Se seleccionará la oferta que presente el menor tiempo de entrega.			Se seleccionará la oferta que presente mayor garantía.												
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario \$	Iva 19%	Subtotal \$	Valor Total Iva Incluido \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES	Precio Unitario \$	Iva 19%	Subtotal \$	Valor Total Iva Incluido \$	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
1	Tóner Original o alternativo 111s para impresora Samsung Xpress M2070W	1	\$ 243.697	\$ 46.302	\$ 289.999	\$ 289.999	100		\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500	\$ 297.500	97		
2	Resma de papel blanco tamaño carta	3	\$ 15.126	\$ 2.874	\$ 18.000	\$ 54.000	100		\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750	\$ 89.250	61		
3	Pad mouse Ergonómico con Descansa Muñeca	1	\$ 42.017	\$ 7.983	\$ 50.000	\$ 50.000	95		\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 47.600	100		
4	Memoria USB de 128Gb	1	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 120.000	94		\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050	\$ 113.050	100		
						SUBTOTAL \$	\$ 513.999		SUBTOTAL IVA INCLUIDO \$						\$ 547.400
						TOTAL \$	\$ 513.999		TOTAL \$						\$ 547.400
						TOTAL COMPRA SEGÚN OFERTAS	\$ 343.999		TOTAL COMPRA SEGÚN OFERTAS						\$ 160.650
OBSERVACIONES:															
CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta el análisis de oferta económica, se le asigna a DEPOSITO Y ABARROTOS MINEVA SAS la adquisición de elementos de papelería y suministros de oficina, por un valor total de la compra de \$ 343999 de los items (1 y 2) teniendo en cuenta que hay punto de comparación y a la empresa CDF SUMINISTROS SAS se le asigna la adquisición de elementos de papelería y suministros de oficina, por un valor total de la compra de \$ 160.650 de los items (3 y 4)															

Palmira, Junio 16 de 2022

Yulieth Gilon

Responsable Invitación
YULIETH VANESSA GILON MONTILLA
Firma



Evaluador
SAUL DUSSAN SARRIA
Firma



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación PRELIMINAR de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta por orden contractual

Invitación Consecutivo No. (SCP-189-2022)
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		DEPOSITO Y ABARROTES MINEVASAS	CDF SUMINISTROS SAS			
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA:		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA	Se asignarán cien (100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos (conforme al valor unitario más IVA) y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. Se asignarán hasta cien (100) puntos.		VER ANEXO (ANÁLISIS COMPARATIVO)		
PUNTAJE:		100 PUNTOS		() puntos	() puntos	() puntos



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Macroproceso: *Gestión Administrativa y Financiera*

Nombre Formato: *Informe de evaluación PRELIMINAR de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual*

Invitación Consecutivo No. (SCP-189-2022)
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 9 de JUNIO de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, la invitación pública SCP-189-2022.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 15 de junio de 2022 a las 02:00 p.m.
3. Hasta la fecha de cierre, presentaron propuestas los oferentes DEPOSITO Y ABARROTOS MINEVA SAS y CDF SUMINISTROS SAS

CONCLUSIÓN:

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta el análisis de oferta económica, se le asigna a DEPOSITO Y ABARROTOS MINEVA SAS la adquisición de elementos de papelería y suministros de oficina, por un valor total de la compra de \$ 343.999 de los ítems (1 y 2) teniendo en cuenta que hay punto de comparación y a la empresa CDF SUMINISTROS SAS se le asigna la adquisición de elementos de papelería y suministros de oficina, por un valor total de la compra de \$ 160.650 de los ítems (3 y 4).

Fecha de elaboración: [16] de [JUNIO] de [2022].

Yulieth Gilon

Responsable Invitación (YULIETH VANESSA GILON MONTILLA)
Firma

Evaluador (SAUL DUSSAN SARRIA)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.